

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1998**     *DRYMAN Y OBRAS, S.L.U.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 234/2011, dimanante de autos número 343/10, a instancia de Eduardo Alcaide Leiva contra Dryman y Obras, S.L.U., en la que con fecha dieciocho de enero de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dryman y Obras, S.L.U., con CIF B91600791, en situación de Insolvencia por importe de 3.307,68 € de principal, más la cantidad de 661,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120004222-1